



DIRECCION DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 04 DE MARZO DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACIÓN NO. CP-SECOPE-EST-DC-022-21, DE LA OBRA: RECONSTRUCCION DE LAS CALLES: J. AGUSTIN CASTRO, AQUILES SERDAN ENTRE CALLE ALLENDE Y J. AGUSTIN CASTRO, FELIPE ANGELES ENTRE ALLENDE Y J. AGUSTIN CASTRO, FELIPE CARRILLO PUERTO ENTRE ALLENDE Y J. AGUSTIN CASTRO, NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC Y MARIANO MATAMOROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.

DESARROLLO

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁ SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA ÚNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONÓMICO NO E-3), QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SE DEBERÁ INCLUIR EN FORMATO DIGITAL LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA EN SU RESPECTIVO SOBRE.

INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DEBERÁN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NÚMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERÁN CONTAR CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD.

PERMISOS. EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. (CONSTRUCCIÓN, CNA, CFE, ETC).



BANCOS: EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR RELACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES PROPUESTOS POR ELLOS MISMOS, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDADES SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA DEPENDENCIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS. ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ ANEXAR CROQUIS DE UBICACIÓN DE BANCOS Y LA DISTANCIA DE LOS ACARREOS DE ACUERDO AL FORMATO ADJUNTO A LA PRESENTE, EN EL DOCUMENTO T-14.

ASFALTOS Y EMULSIONES. - DE MANERA INFORMATIVA INCLUIRÁN LAS COTIZACIONES DE ASFALTOS Y EMULSIONES EN LA RELACIÓN DE MATERIALES DOCUMENTO NO. E-9 (DATOS BÁSICOS DE COSTOS), PARA ASÍ PODER HACER LA COMPARATIVA. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI LOS ASFALTOS COTIZADOS NO COINCIDEN CON EL COSTO MANIFESTADO EN P.U., YA QUE DEBERÁN SER LOS PRECIOS ACTUALES Y TENER POR SEPARADO EL COSTO DEL FLETE. LA COTIZACIÓN DE ASFALTOS Y EMULSIONES SE VERIFICARÁ CON CADA UNO DE LOS PROVEEDORES, LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE EVITAR LA ESPECULACIÓN (LO CUAL ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE, DICHS TRABAJOS DEBERÁN SER AVALADOS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON **BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA**, PARA LLEVAR LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO. LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, SERÁN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. POR OTRO LADO, ESTE CONCEPTO ESTA IMPLÍCITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRÁN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACIÓN DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

LABORATORIO. - LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON **LABORATORIO PERMANENTE EN OBRA**, PARA LLEVAR ACABO LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD NECESARIAS A CADA TRABAJO EJECUTADO, TANTO PARA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS PRUEBAS DE COMPACTACION.

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA. - TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DEL MISMO, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA. NO SE PERMITIRÁ INICIAR LA OBRA HASTA QUE EL SEÑALAMIENTO ESTÉ COLOCADO EN EL SITIO; ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INCIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA. LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ CONTAR CON EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL (CHALECOS, CASCOS, BOTAS, ETC.)

LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN O SE HAYAN INSCRITO EN LICITACIONES ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y QUE SE ENCUENTREN DESARROLLANDO TRABAJOS YA SEAN ANTE LA PROPIA SECRETARÍA O ANTE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL O

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Telefono (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

MUNICIPAL), Y QUE MANTENGA UN ATRASO CONSIDERABLE EN SUS OBRAS POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTOS, SE DESECHARÁ SU REGISTRO.

DE IGUAL MANERA, NO PODRÁN PARTICIPAR EN LICITACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO TRABAJOS PARA ÉSTA SECRETARÍA Y NO HAYAN EFECTUADO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA, FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LOS CONTRATOS DE DICHS TRABAJOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y A SUS FUNCIONARIOS, A INDAGAR ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS QUE DESARROLLA EN EL MOMENTO, LAS CAUSAS DE LOS ATRASOS SI LOS HUBIERA, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDA PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS TRABAJOS.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, A VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA EXISTENCIA FÍSICA Y LAS CONDICIONES DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN Y DONDE SE COMPROMETE A DAR LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA DICHA VERIFICACIÓN.

LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PRESENTARÁN EN EL DOCUMENTO T-18 (BASES DE LICITACIÓN Y MODELO DE CONTRATO), MANIFESTACIÓN DE HABER LEÍDO Y COMPRENDIDO E INCLUIR DE MANERA DIGITAL LAS MISMAS Y EVITAR EL QUE LAS PRESENTEN IMPRESAS.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-5 PRESENTARÁ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASÍ MISMO, DEBERÁ INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO 32-D ACTUALIZADO Y EN ORIGINAL (EL CODIGO QR DEBERÁ SER LEGIBLE YA QUE SI NO, ESTE SE TOMARÁ COMO DOCUMENTO NO PRESENTADO), EXPEDIDO RESPECTIVAMENTE POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES ANTE ESTOS ORGANISMOS. EN SU CASO SI TIENEN CONVENIO CON ESTAS DEPENDENCIAS, ANEXAR DICHO DOCUMENTO.

INCLUIRÁN DENTRO DEL DOCUMENTO T-12, UN ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS DISPOSICIONES QUE CONTIENE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SCT2-2015 (SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS PARA PROTECCIÓN DE OBRAS VIALES), QUE CONTIENEN LOS REQUISITOS GENERALES PARA IMPLEMENTAR EL SEÑALAMIENTO Y LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN EN OBRAS Y VIALIDADES URBANAS.

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACIÓN E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS



ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONÓMICA)

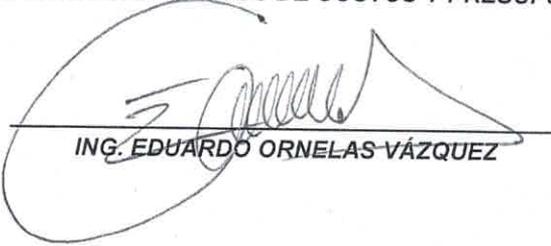
ANTES DE CERRAR SUS SOBRES, REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO).

PREGUNTAS:

NO HABIENDO PREGUNTAS, SE CIERRA LA PRESENTE COMO ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **12:45** HORAS DEL DÍA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

JEFE DEL DEPARTAMENTOS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS


ING. EDUARDO ORNELAS VÁZQUEZ

POR LAS EMPRESAS

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.

CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL ANGEL MOJICA VARGAS

TAHE CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.

INDUSTRIAL DE CAMINOS MARTE, S.A. DE C.V.

REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

TORCA TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

TRYLORZ EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Angeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

